

No. Integrante	A		B	C	D	E			F	G		H	I	J		K	L	M	N		O	P	Q														
	Tipo	Documento de Identidad	APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRE Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre		SEXO	FECHA NACIMIENTO			Edad aproximada	Estado civil			ESTUDIOS ALCANZADOS					Actividad	Posición ocupacional			DISCAPACIDAD		Tipo de familia	Grupo étnico	Grupo indígena	VÍCTIMA CONFLICTO		Género	Orientación sexual	ESTRATO	LOCALIDAD	BARRIO	UPZ	DIRECCIÓN	FIRMA
							Día	Mes						Año	Años aprobados								Nivel	¿Asiste actualmente?				¿Persona con discapacidad?	TIPO								
5			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		
6			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		
7			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		
8			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		
9			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		
10			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		
11			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		
12			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		
13			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		
14			1	1							Sí			Sí					Sí																		
			2	2							No			No					No																		

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA:

Nombre de quien diligenció: Annie Catherine Vargas Bigala
Nombre del Servidor-a Público-a responsable: Arley
Firma Servidor -a Público-a: _____

DIGITACIÓN EN SIRBE:

Nombre: Erika Bustos

Firma: _____

17032026

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.